

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. David Marcelo Suasnabar se cita a la codemandada SECURITAS S.A. para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 45 del CPL). Todo ello por estar así ordenado conforme Decreto: "Santa, 18 de Junio de 2012. Atento lo peticionado y constancias de autos, cítese a la codemandada SECURITAS S.A. por edictos que se publicaran por tres (3) días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL, para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (art. 45 del CPL). Notifíquese. Fdo: Dr. Diego J. Romero, Secretario. Dr. David Marcelo Suasnabar, Juez. Autos caratulados: "MANSILLA MATIAS SEBASTIAN c/SECURITAS S.A. y DROGUERIA DEL SUD s/C.P.L.; Expte. Nº 231 - Año 2011. Santa Fe, de Agosto de 2012. Ana G. Hergui, pro secretaria.

S/C 178509 Set. 19 Set. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "CLUB ATLETICO Y SOCIAL SAN MARTÍN c/CLAUS, CRISTIAN y Otros s/Usucapión", Expte. Nº 728 - Año 2008; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los demandados, Sres.: Yolanda Luisa Isolina Cerutti, Matrícula 1.910.288; Juan Natalio Claus, D.N.I. Nº 6.194.141; Jorge Alberto Claus, D.N.I. Nº 6.199.358; Cristian Carlos Claus, Matrícula Nº 6.202.145; Rolando Julio Claus, Matrícula Nº 6.210.710; María Elena Claus, Matrícula 0.963.722; María Aurora Martínez o Marinan, María Asunción López, Matrícula Nº 0.907.965 y María Celia Claus, Matrícula Nº 3.892.435; Jorge Salvador Aravena, D.N.I. Nº 2.476.475; Juan Francisco Aravena, D.N.I. Nº 6.218.637; Hernán Jorge Aravena, L.E. Nº 6.231.669; Aída Antonia Aravena, Matrícula ? 4.147.556 y Héctor Humberto Carrizo, D.N.I. Nº 32.237.473; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de Julio de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 33 178398 Set. 19 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "TERRAF, OSCAR c/LENARDUZZI, CARINA DEL VALLE s/Ejecutivo", Expte. Nº 21-00022630-8, se hace saber que el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: SANTA FE, 13 de Agosto de 2012. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado con más los intereses y costas en la forma expuesta en el considerando precedente. 2º) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del Art. 8 de la Ley 6767 (modif. por Ley Nº 12851)... Notifíquese. Santa Fe, 11 de Setiembre de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 33 178484 Set. 19 Set. 21

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº Uno, en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, en autos caratulados: TAMER, JOSE JACINTO c/NANZER, RICARDO ENRIQUE s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 975 - Año 2011, se cite y emplase a los herederos de RICARDO ENRIQUE NANAZER, L.E. Nº 6.248.532, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL y en lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J.S.F. en Hall de Tribunales, cuyo término vencerá después del quinto día de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de Ley. Notifíquese. Dr. Diego Aldao, Juez a/c.; María del Huerto Guayán, Secretaria. Santa Fe, de 2012.

\$ 33 178463 Set. 19 Set. 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "RODRIGUEZ, MARIELA ALICIA s/Quiebra", Expte. Nº 707, Año 2012, en fecha 06/09/12, se ha procedido a la declaración de quiebra de Mariela Alicia Rodríguez, D.N.I. Nº 20.623.199, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Pasaje Público Nº 1577 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Lisandro de la Torre Nº 3049

de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 22/10/12 inclusive. Secretaría, 6 de Septiembre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 178413 Set. 19 Set. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "MENDOZA EMILIA GRACIELA s/quiebra", Expte. N° 657, Año 2012, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de MENDOZA EMILIA GRACIELA D.N.I. N° 11.210.832, argentina, mayor de edad, empleada del Ministerio de Educación, domiciliada realmente en calle Monasterio N° 1165 de la ciudad de Santo Tome, y legalmente en calle Castelli 1625 Dpto. 1 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros. Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 2) Ordenar la inhibición general de la fallida, debiéndose oficiar a los registros pertinentes; 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Santa Fe, 12 de Febrero de 2012. Sin previo pago (Art. 89, 3° párrafo, Ley N° 24.522). Fdo.: Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez a/c) - Silvia Zabala de la Torre, secretaria. Secretaría, 12 de Febrero de 2012.

S/C 178412 Set. 19 Set. 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María M. Aylagas, Secretaría la Dra. Viviana Marín, sito en calle San Jerónimo 1.551, hace saber que en los autos caratulados: "GONZÁLEZ SANDRA VIVIANA s/Quiebra", CUIJ N° 21-00025625-8, en fecha 17 de Agosto de 2012, se ha procedido a la declaración de quiebra de la Sra. González Sandra Viviana, D.N.I. N° 17.114.156, de apellido materno Caceres, empleada del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, domiciliado realmente en calle Regimiento 12 de Infantería N° 66, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle General Paz N° 4.438, de esta ciudad. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y tercero; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el 26-09/12 inclusive. Es el Síndico de la Quiebra la C.P.N. Margarita Salvatierra con domicilio en Calchines N° 1.913 de esta ciudad. Días de atención Lunes, Miércoles y Viernes de 17,00 a 20.00 hs., para que los acreedores presenten sus verificaciones de créditos. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 178473 Set. 19 Set. 26

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Expte. N° 765/2004 - BEILIS, DELIA CARMEN s/Quiebra", que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura y los honorarios de los funcionarios actuantes en la Quiebra, conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley N° 24.522 (L.C.Q.). Notifíquese. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez - Juez; Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso - secretaria.

S/C 178424 Set. 19 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: NEIS, MONICA SILVIA s/Quiebra; Expte. N° 379, Año 2.007, se ha dispuesto publicar el presente, a fin de hacer saber que mediante Resolución Judicial de fecha 12 de Junio de 2012, se ha declarado la conclusión de la quiebra de la Sra. Mónica Silvia Neis, D.N.I. N° 14.048.354, con los efectos del artículo 227 y 228 de la Ley N° 24.522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. Publíquese edictos por el término de dos días. Fdo.: Dr. Dávila, Juez a/c.; Dr. Gómez, Secretario. Santa Fe, 10 de Agosto de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

S/C 178471 Set. 19 Set. 26

En los autos caratulados: DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/ORTIZ, ALFREDO RAUL y Otros s/Ejecutivo; Expte. N° 255/06, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la undécima nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el señor Juez ha ordenado notificar a Corpenaike S.A. el siguiente decreto: "Santa Fe, Julio 11 de 2012. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde a los accionados. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el Panel de Tribunales, 21 de Agosto de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 178503 Set. 19 Set. 21

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: FRANCHINO, RICARDO DOMINGO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. N° 1344/1997, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Gustavo Alejandro Ríos Juez a/c y Secretaria de la Dra. Silvia Zabala de de la Torre, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido por el Art. 218 de la Ley N° 24.522. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 17 de Agosto de 2012. Proveyendo escrito sin cargo 7826: Por presentado proyecto de distribución. Publíquese edictos de conformidad al Art. 218 de la L.C.Q. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez a/c.; Silvia Zabala de de la Torre, secretaria. Santa Fe, 31 de Agosto de 2012.

S/C 178505 Set. 19 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MONTI RICARDO LUIS c/PIZZARIELLO, LUIS y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 434/20121, se cita, llama y emplaza a Luis Pizzariello y/o sus herederos y/o sus sucesores y/o titulares registrales y/o propietarios desconocidos y/o contra quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimientos de ley, por edictos. Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y diario El Litoral. Santa Fe, 17 de Agosto de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria; Dr. Claudio Bermúdez, Juez.

\$ 33 178429 Set. 19 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Adolfo Benjamín Clausen para que en los autos caratulados: WALKER, LIDIA MANA y O. s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 515/2011, que se tramitan por ante el Juzgado de referencia, comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo los apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de tribunales. Santa Fe, 10 de Septiembre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 178415 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los heredaos, legatarios y acreedores de Jorge Alberto Riff, D.N.I. N° 16.211.479, para que en los autos caratulados: "RIFF, JORGE ALBERTO s/Sucesorio", Expte. N° 510/2012, que se tramitan por ante el Juzgado de referencia, comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de tribunales. Santa Fe. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 178414 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de distrito Judicial, Civil y Comercial, Quinta Nominación, de Santa Fe, en autos caratulados: OLAGUIBE, INES SEGUNDA S/ Declaratoria de Herederos, Expte N° 693 año 2012", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Olaguibe, Inés Segunda Documento de Identidad N° 4.384.940, para que comparezcan a hacer

valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley Nº 11.287 y acuerdo del 7/2/96 Acta Nº 3. Santa Fe, 30 de Agosto de 2012. Habiendo cumplimentado lo ordenado en fecha 22/08/12 se provee: Estando acreditado el fallecimiento de Inés Segunda Olaguibe, con la partida de Defunción que se acompaña, declárese abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley Nº 11287 C.P.C.C). Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social (Ley Nº 5110), Registro de Procesos Sucesorios y A.P.I.. Asimismo, oficiése al Registro de Actos de Ultima Voluntad a los fines de que informe acerca de la existencia de testamento efectuado por el causante. Notifiquen: Crespi, Benítez, Lizasoain, Peuchot, Piazso y Ruiz Díaz. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Aldao, Juez; Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 178422 Set. 19 Oct. 3

El Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Distrito Judicial Número de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "BERTELLO, NELLY LODOVICA s/Sucesorio", Expte. Nº 666/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña Nelly Lodovica Bertello, L.C. Nº 6.306.548, viuda de Alberto Cassina, hija de Juan Miguel Bertello y de Magdalena Biolatto, fallecida el día 4 de Junio de 2012 en la ciudad de San Genaro, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2012.

\$ 45 178399 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en autos caratulados: CHARLES IRMA LORENZA y CATTANEO AVELINO JULIAN s/Sucesorio; Expte. Nº CUIJ 21-00025576-6 Año 2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Charles Irma Lorenza, L.C. Nº 6.127.538 y de don Cattaneo Avelino Julián, L.E. Nº 2.396.038, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme Ley N 11.287. Santa Fe, 29 de Agosto de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 178450 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos O. Buzzani, y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial (texto según Ley Nº 11.287), se hace saber que en los autos caratulados: LOZANO, FRANCISCA GLORIA s/Sucesorio, Expte. Nº 169/2011, y su acumulado, Gallego, Miguel Antonio s/Sucesorio; Expte. Nº 1103/2011, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Francisca Gloria Lozano, L.C. Nº 8.954.940, por el término de diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 178467 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos O. Buzzani, y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial (texto según Ley Nº 11.287), se hace saber que en los autos caratulados: LOZANO, FRANCISCA GLORIA s/Sucesorio, Expte. Nº 169/2011, y su acumulado, Gallego, Miguel Antonio s/Sucesorio, Expte. Nº 1103/2011, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Miguel Antonio Gallego, M.I. Nº 7.025.418, por el término de diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Santa Fe, 4 de Septiembre de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 178466 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Zalazar, Pascual Marcelino D.N.I. Nº 11.033.834, con domicilio en calle Santiago del Estero Nº 3123 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: ZALAZAR, PASCUAL MARCELINO

s/Sucesorio; Expte. Nº 669/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, a los 31 días del mes de Agosto de dos mil doce. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 178477 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: STORTI, AMERICO SANTOS ANTONIO y Otra s/Sucesorio; Expte. 106, año 1978 y su acumulado Storti, Alberto Pascual s/Sucesorio; Expte. 575/2011, se ha ordenado citar y emplazar por el término de diez (10) días a herederos y acreedores de Alberto Pascual Storti, D.N.I. Nº 5.531.133; casado, argentino, nacido el 22 de septiembre de 1948 en la ciudad de Santa Fe, domiciliado en calle Saavedra 4884 y fallecido el 14/08/2005 en Santa Fe. Fdo. Dra. Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 5 de Setiembre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 178506 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Justina Claudia Escobar, Documento Identidad, L.C. Nº 3.076.021 y Ramón Casafu, Documento Identidad, L.E. Nº 2.511.408; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos ESCOBAR, JUSTINA CLAUDIA y Otro s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-00025260-0). Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 CPC mod. por Ley Nº 11.287). Santa Fe, 8 de Agosto de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 45 178453 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de la causante doña Ana Angela María Spagni, L.C.: 6.093.527, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: SPAGNI, ANA ANGELA MARIA s/Declaratoria de herederos y Juicio sucesorio, Expte. Nº 845 Año 2011, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Setiembre de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 178446 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. BELKIS AZUCENA MACEDO, L.C. Nº 16.081.610, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287. Se transcribe a sus efectos el decreto respectivo Santa Fe 13 de Julio de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado désele participación. Estando acreditado el fallecimiento de Belkis Azucena Macedo con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciada Declaratoria de Herederos. Líbrese comunicación al Registro de Procesos Universales y dése intervención a los Ministerios Públicos. Recábense los informes previstos por la Caja de Asistencia Social, por la Administración Provincial de Impuesto y por el Registro de Actos de Ultima Voluntad. A sus efectos ofíciense. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C. y C., modificado por Ley Nº 11.287) y exhíbanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Notifiquen: Prieu Mantaras, Vega, Perotti y/o Prieu Mantaras. Dr. Dellamonica, Juez; Dr. Alvarez Secretario. Santa Fe, 10 de Septiembre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 178456 Set. 19 Oct. 3

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en autos: CLEMENTE, LIVIO y Otra s/Sucesorio, Expte. Nº (CUIJ) 21-00025507-3 Año 2012, cita y emplaza a los herederos y legatarios del Sr. Livio Clemente L.C. Nº 2.391.342 y de la Sra. Belkis Orfilia Fiorano, L.C. Nº 6.117.867, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales Fdo. Dra. Miriam Aylagas, Juez; Dra. Viviana Marín, secretaria. Santa Fe, 6 de Setiembre de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 45 178461 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. María del Huerto Guayán, se enuncia y se hace saber, que en los autos caratulados: MACIEL, JULIAN OVIDIO s/Sucesorio, Expte. Nº 547 Año 2012, que se tramitan por ante este juzgado, que mediante decreto de fecha 18 de junio de 2012, se ha ordenado: Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. A los efectos de que se cite, llame y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de don Julián Ovidio Maciel, D.N.I. Nº 12.348.859, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 24 de Agosto de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 178434 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distr. Judic. Nº 1 de la 1ra. Circunscrip. Judic. de la Prov. de Santa Fe, en lo Civ. Com. de la 5ta. Nomin.; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados en la sucesión de Daneri, Atilio Julio, D.N.I. Nº 6.218.885, que tramitan bajo Expte. Nº 1065/10 autos caratulados: DANERI, ATILIO JULIO s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y pretensiones, dentro del término bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos y por el tiempo legal en el BOLETIN OFICIAL y Ley Nº 11.287 (hall de Tribunales). Santa Fe, 11 de Setiembre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 178431 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de la causante, doña ANA ANGELA MARIA SPAGNI, L.C. Nº 6.093.527, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los lo que se publica a sus efectos en Puertas del Juzgado. Santa Fe, 5 de Septiembre de 2012. Gustavo A. Ríos, Juez; Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 45 178445 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distr. Judic. Nº 1 de la 1ra. Circunscrip. Judic. de la Prov. de Santa Fe, en lo Civ. Com. de la 5ta. Nomin.; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados en la sucesión de Fernández, Magdalena, L.C. Nº 6.841.634, que tramitan bajo Expte. Nº 405/12 autos caratulados: FERNANDEZ, MAGDALENA s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y pretensiones, dentro del término bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos y por el tiempo legal en el BOLETIN OFICIAL y Ley Nº 11.287 (hall de Tribunales). Santa Fe, 5 de setiembre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 178433 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Daniel Felipe Cisterna, L.E. 6.083.575, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los términos y bajo de los apercibimientos legales, en los autos caratulados CISTERNA, DANIEL FELIPE s/Sucesorio (Expte. 421, año 2012), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Buzzani, Juez; Dr. Tosolini, secretario. Santa Fe, 5 de setiembre de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 178465 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GARCIA, ROBERTO OSCAR s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 638/12, se ha ordenado la publicación de

edictos para que se cite y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de don Roberto Oscar García, L.E. N° 6.205.694, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 6 de Setiembre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 178507 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cite, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alejandro Schwab, L.E. M. N° 2.083.735, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos sucesorios: SCHWAB, ALEJANDRO s/Sucesorio, Expte. N° 498/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 10 de Setiembre de 2012.

\$ 45 178495 Set. 19 Oct. 3

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: BERTOLIN, PEDRO y Otra s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 487, Año 2012 de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia, se sita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Bertolin, Pedro, argentino, L.E. N° 2.422.745, de apellido materno Quokin; y doña Ravelo, Delciria Gregoria, argentina, L.C. N° 6.320.910, de apellido materno Gómez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Graciela V. Gutscher (Juez); Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 178499 Set. 19 Oct. 3

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 3 de Vera en los autos: FERNANDEZ, ILDA ANGELICA s/Sucesorio; Expte. N° 670/12, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Ilda Angélica Fernández, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Vera, 10 de Septiembre de 2012. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 33 178487 Set. 19 Oct. 3

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela, en autos: Expte. Nº 632/11; BELMONTE MASID, CELSO c/TITULARES DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN LA DAMANDA s/Usucapión, ha dispuesto el libramiento del presente edicto a los fines de hacer saber que han sido declarados rebeldes, por su no comparendo en autos, quienes pudieran considerarse con derecho sobre el inmueble Dominio bajo el Nº 15418, Folio 197, Tomo 86 Par, Dpto. Castellanos, Partida Impuesto Inmobiliario Nº 08-24-01-548229/0005-2. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se colocará en el hall de Tribunales conforme lo dispuesto por Art. 67 de la Ley Nº 5531 (T.O. Ley Nº 11.287). Rafaela, 14 de Agosto de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 33 178482 Set. 19 Set. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela, en autos: Expte. Nº 632/11; BELMONTE MASID, CELSO c/TITULARES DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN LA DEMANDA s/Usucapión, ha dispuesto el libramiento del presente edicto a los fines de citar y/o emplazar al Sr. Juan A. Pastore y/o titular y/o a quien o quienes pudieran considerarse con derecho sobre el inmueble Dominio Nº 33013, Folio 580, Tomo 83 Impar; Dpto. Castellanos del Registro General de la Propiedad, Partida Impuesto Inmobiliario Nº 08-24-01-538229/0006-1; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se colocará en el hall de Tribunales conforme lo dispuesto por Art. 67 de la Ley Nº 5531 (T.O. Ley Nº 11.287). Rafaela, 14 de Agosto de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 52,50 178481 Set. 19 Set. 26

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, Segunda Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Germán Frechou, D.N.I. Nº 21.734.314, para que comparezca en el término de 10 días a estar a derecho, contestar demanda, ofrecer pruebas y/u oponer excepciones, todo bajo apercibimientos de ley, en autos caratulados: FIGUEROA, HUGO DANIEL c/FRECHOU, CARLOS GERMAN y Otro s/Declaratoria de pobreza, Expte. Nº 274/2012, de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4, Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista, Santa Fe, 5 de Setiembre de 2012. Alicia Mudryk, secretaria.

S/C 178073 Set. 19 Set. 21
